



Boletín de Información

**Refugio Nacional de Vida Silvestre de Culebra
PO Box 190
Culebra, PR 00775**

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

21 de julio de 2023

Contacto: Silmarie Padrón 786-847-3314

Proyecto de Restauración de Hábitat en la Isla de Culebrita Remoción de especies invasivas de la Isla de Culebrita

El Refugio Nacional de Vida Silvestre de Culebra, administrado por el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (Servicio) informa que la isla de Culebrita en Culebra, Puerto Rico, estará cerrada al público durante el mes de agosto para propósito de remover las especies invasoras. El Servicio publicó el Hallazgo de Impacto No Significativo (FONSI en inglés) y la Decisión relacionada al mismo, para revisión y comentarios públicos durante 14 días. Los comentarios fueron revisados y atendidos.

¿Cuándo?: La isla de Culebrita, así como un perímetro marítimo de media milla náutica alrededor de esta isla, estará cerrada al público desde el 6 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2023 para implementar una operación de remoción de cabros invasivos que están impactando los recursos naturales de la isla.

Las coordenadas geográficas del perímetro marítimo son: Norte de Culebrita: 18°19'56.20"N, 65°13'40.57"W; Sur de Culebrita: 18°18'9.36"N, 65°13'37.20"W; Este de Culebrita: 18°19'12.02"N, 65°12'48.72"W; Oeste de Culebrita: 18°19'10.26"N, 65°14'48.60"W.

¿Por qué?: Se ha documentado que la presencia de especies invasoras son el principal impulsor de extinción en islas. Algunas de estas especies están implicadas en el 30% de las extinciones globales. Culebrita es parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Culebra (Refugio) y del Sistema de Refugios Nacionales de Vida Silvestre de las Islas del Caribe. Los hábitats de vida silvestre de esta isla se encuentran amenazados por presencia de especies invasoras, como los cabros, que han causado daño significativo a la vegetación nativa. La deforestación que presenta la isla causada por estas especies provoca suelos expuestos, ocasionando erosión durante eventos de lluvia que podrían impactar los corales y yervas marinas alrededor de esta isla.

Culebrita es hábitat para especies de aves marinas, especies en peligro de extinción y amenazadas, así como de especies vulnerables y de especial interés de conservación para el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA) y el Servicio. Con el propósito de mitigar los efectos perjudiciales que estas especies invasoras han causado por la introducción del humano, el Servicio ha identificado fondos para llevar a cabo un proyecto de control/erradicación de especies invasoras. Este es uno de los proyectos iniciales para continuar con otros esfuerzos de restauración de hábitat una vez la isla se encuentre libre de especies invasoras.

¿Quiénes?: El Servicio está trabajando bajo un acuerdo inter-agencial con el Departamento de Agricultura Federal y su División de Inspección de Salud de Plantas y Animales (USDA-APHIS, por sus siglas en inglés) en la implementación de esta operación. A su vez, el personal del Refugio colabora con el DRNA en la fase de planificación y la participación del Cuerpo de Vigilantes del DRNA que estarán junto a nuestros Oficiales de Ley y Orden proveyendo seguridad y protección a posibles visitantes que podrían acercarse a la isla de Culebrita.

¿Cómo?: Personal del USDA-APHIS, con el apoyo del Servicio, estarán implementando el manejo de control de especies invasoras usando técnicas aprobadas por la Asociación Americana de Medicina Veterinaria (AVMA). Las estrategias de manejo incluyen soluciones biológicamente sólidas, efectivas y responsables para atender los problemas y garantizar que no haya ningún impacto negativo en las poblaciones de vida silvestre. Todas las técnicas utilizadas cumplen con un protocolo estricto de seguridad, selectividad y eficacia. Estos métodos pueden implicar cambios en las prácticas de manejo, modificación del hábitat, dispersión de animales o eliminación de especies exóticas de interés. Generalmente, se utiliza una combinación de estos enfoques. USDA-APHIS cuenta con el personal experto en llevar a cabo operaciones como estas en Puerto Rico y en las Islas Vírgenes Americanas.

Para obtener más información, siga las páginas de las redes sociales del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Culebra: <https://www.facebook.com/culebra.nwr> y <https://www.facebook.com/CaboRojoNWR/> o <https://www.fws.gov/office/culebra-national-wildlife-refugee>.

La misión del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre es trabajar con otros para conservar, proteger y mejorar los peces, la vida silvestre, las plantas y sus hábitats para el beneficio continuo del pueblo. Somos líderes y socios confiables en la conservación de peces y vida silvestre, conocidos por nuestra excelencia científica, administración de los terrenos y recursos naturales, profesionales dedicados y comprometidos con el servicio público.